

# PRESENTACIÓN

MEMORIA PROCESO ELECTORAL 2013

**S**i seguimos el contenido del informe elaborado por la Organización de los Estados Americanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las democracias en América Latina (PNUD, OEA, 2010) la legitimación del poder en los sistemas políticos democráticos, se presenta en tres formas básicas: **la legitimación de origen**, que se encuentra en la soberanía popular expresada mediante procesos electorales periódicos, libres y transparentes; **la legitimación de ejercicio**, que se refiere al modo en que se toman las decisiones para formar las políticas públicas y las normas; y, **la legitimidad de finalidad**, que se encuentra en la capacidad para garantizar, materializar y ampliar los derechos ciudadanos en sus tres esferas: política, civil y social.

En este sentido, la Memoria del Proceso Electoral 2013, constituye el informe que da cuenta de la organización del proceso electoral 2013 en el que se eligieron las Diputaciones a la LXI Legislatura del Estado y a las personas integrantes de los 58 Ayuntamientos.

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ha cumplido con la encomienda de organizar procesos electorales confiables y transparentes, bajo los principios rectores de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y equidad, con el acompañamiento de la ciudadanía.

En efecto, la participación ciudadana en los procesos electorales consolida una democracia participativa. En el proceso electoral 2013, en el Estado de Zacatecas se registró un índice de participación ciudadana por encima del 57 por ciento de las personas inscritas en la Lista Nominal de Electores, uno de los más altos a escala nacional.

En Zacatecas la organización de las elecciones está en manos de la ciudadanía. Se designaron a las personas integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales bajo un procedimiento transparente, se seleccionaron a 760 ciudadanas y ciudadanos aptos para ocupar los cargos de Presidencia, Secretaría y Consejería Electoral en los 76 órganos desconcentrados. Igualmente, mediante procedimiento abierto y transparente, se contrataron 580 personas como Instructores Asistentes y Supervisores Electorales.

Para recibir la votación, el domingo 7 de julio se instalaron 2 mil 561 mesas directivas de casilla, las que estuvieron atendidas por 10244, funcionarios y funcionarias de las mesas directivas de casilla.

La ciudadanía eligió a quien integró los 58 Ayuntamientos y la Legislatura del Estado, de entre 8 mil 948 candidatas y candidatos registrados.

Esta Memoria del Proceso Electoral 2013 informa de



cada uno de los procedimientos, acciones y momentos llevados a cabo por miles de personas que estuvieron involucradas en la organización de las elecciones.

Una parte importante fue la participación de los partidos políticos, la coalición, candidatas y candidatos, quienes buscaron el voto de la ciudadanía para alcanzar el triunfo electoral.

Los resultados de la Jornada Electoral, presentados por Distrito y Municipio en esta Memoria, muestran la pluralidad de la geografía electoral de Zacatecas. Y de ello da cuenta la integración plural de la Legislatura y de los Ayuntamientos.

Zacatecas, ha sido pionera en la regulación de las Candidaturas Independientes tras la reforma al artículo 35 de la Constitución General de la República que reconoció ese derecho. Se presentan los resultados de este ejercicio, en el que el órgano electoral construyó el andamiaje jurídico para darle viabilidad a las nuevas disposiciones legales, marco que se fue perfeccionando con las resoluciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

9 Candidatos Independientes obtuvieron el respaldo de la ciudadanía para contender en las elecciones bajo esta nueva figura jurídica. Uno de ellos obtuvo el triunfo electoral, Raúl de Luna Tovar en el municipio

de General Enrique Estrada.

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas puso todo su empeño, la capacidad profesional de su funcionariado y el compromiso imparcial de los Consejeros y Consejeras electorales, para organizar un proceso electoral íntegro y transparente.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) dio certidumbre a la ciudadanía sobre los resultados de la jornada electoral, puesto que a unas horas después del cierre de las casillas electorales, se ofrecieron resultados de la elección por Distrito y Municipio.

La certeza de las disposiciones jurídicas para la competencia, la amplia participación de la ciudadanía, los resultados de una competencia cerrada, la aceptación de los resultados de los competidores, así como la armonía y paz social, tras las elecciones, dan cuenta de una sociedad que comparte los ideales de vivir en una democracia en la que se pueda garantizar el ejercicio de los derechos a todas y todos; una sociedad en la que, como fin último, se logre vivir en pluralidad, con libertad y con justicia.

**Dra. Leticia Catalina Soto Acosta**  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE ZACATECAS